



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE VILLA DE ALVAREZ

# ACTAS DE CABILDO

SESION ORDINARIA No. 003 LIBRO I FOJAS 013

En la ciudad de Villa de Álvarez, cabecera del Municipio del mismo nombre del Estado de Colima, siendo las 11:35 once horas con treinta y cinco minutos del día **23 de Octubre del 2018** dos mil dieciocho, se reunieron los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Villa de Álvarez, en las instalaciones que ocupa el Salón de Cabildo de esta Presidencia Municipal, con el objeto de celebrar **Sesión Ordinaria**, sujeta al siguiente:

## ORDEN DEL DIA

- I. Verificación de quórum legal e instalación de la sesión;
- II. Lectura del acta de la sesión anterior para someterla según sea el caso, a observaciones y aprobación;
- III. Asuntos planteados por Dependencias
- IV. Asuntos planteados por terceros.
- V. Asuntos generales
- VI. Clausura de la Sesión

Por instrucciones del **Presidente Municipal, C. Felipe Cruz Calvario**, la Secretaria del H. Ayuntamiento, somete a consideración del H. Cabildo la propuesta del orden del día presentado por el Presidente Municipal, a lo que el H. Cabildo **APROBÓ POR UNANIMIDAD** de los presentes.

En el desahogo del **PRIMER PUNTO** del orden del día, la Ciudadana Secretaria del H. Ayuntamiento, **Licda. Mónica Lizette Gutiérrez Mendoza**, verificó el quórum legal manifestando la presencia de los trece munícipes Integrantes del Cabildo Villalvareense, por lo que el Ciudadano **Presidente Municipal Felipe Cruz Calvario**, declaró instalada la Sesión Ordinaria siendo las 11:40 once horas con cuarenta minutos.

En el **SEGUNDO PUNTO** del orden del día la Secretaria del Ayuntamiento da lectura detallada al acta de la sesión anterior, y no habiendo manifestación o aclaración alguna fue **APROBADA POR UNANIMIDAD** de los presentes.

En uso de la voz, la Secretaria del H. Ayuntamiento manifiesta que en el **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** en Asuntos planteados por Dependencias, en primer término se encuentra la solicitud del Ing. Heliodoro Langarica Muñoz, Director General de la CIAPACOV, quien solicita al presidente Municipal que

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin]*

atendiendo a lo dispuesto por los Artículos 23, fracción II y 36, último párrafo de la Ley de Aguas para el Estado de Colima, en los que se estipula que participarán como integrantes del Consejo de Administración de los Organismos Operadores de Agua, dos regidores del Ayuntamiento uno nombrado por regidores de mayoría y el otro propuesto por la primera minoría, en ese sentido nos solicita que sean nombrados dichos regidores por lo cual les informo que la propuesta del Presidente Municipal es que sean los regidores: Daniel Torres González como Mayoría y de la Regidora Perla Luz Vázquez Montes como la primera minoría; en uso de la voz el **Presidente Municipal Felipe Cruz Calvario** comenta que el tema de la renovación del consejo de CIAPACOV donde dos integrantes sean del Municipio de Villa de Álvarez y que yo como presidente Municipal funjo como Vicepresidente del Consejo pero además se tiene que incluir a dos regidores, por lo cual la propuesta que hago es la que manifiesta la Secretaria y me gustaría tener sus opiniones o de lo contrario hacer la votación. Por lo que no habiendo comentarios al respecto se **APRUEBA POR UNANIMIDAD** a los integrantes regidores propuestos quienes serán integrantes del Consejo.

En uso de la voz la **Licda. Mónica Lizette Gutiérrez Mendoza Gutiérrez** dio lectura al oficio número TM-002/2018, signado por el Tesorero Municipal, Contador Francisco José Amezcua Delgado, en el cual expone que "a efecto de incentivar a la población a efectuar el pago del Impuesto Predial, resulta necesaria la existencia de un estímulo fiscal a través del cual se efectúe la condonación sobre los recargos y multas que posean los contribuyentes y con esto tengan la posibilidad de cumplir con su obligación de pago del impuesto predial, correspondiente a la totalidad de los bimestres del Ejercicio Fiscal 2018 y anteriores". Por lo cual solicita autorización del H. Cabildo para realizar los trámites correspondientes ante el H. Congreso del Estado de Colima. Para que los diputados en su momento analicen y nos hagan del conocimiento si se aprueba que el mes de noviembre y diciembre los ciudadanos Villalvarenses no paguen recargos en los que corresponde al impuesto predial hasta el año que estamos vigentes 2018.

Por lo que una vez analizada la solicitud anterior y no habiendo comentarios al respecto, los integrantes del Cabildo **APROBARON POR UNANIMIDAD** de los presentes facultar a la Tesorería Municipal de este Ayuntamiento para que directamente efectúe las solicitudes necesarias al H. Congreso del Estado.

Siguiendo las instrucciones del Presidente Municipal, en el **CUARTO PUNTO** del orden del día la Secretaria del Ayuntamiento da lectura al oficio enviado por la

Secretaría Municipal

WJPE.

# ACTAS DE CABILDO

SESION ORDINARIA No. 003 LIBRO I FOJAS 014



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA DE ALVAREZ

Profra. Irma Arcelia Gaytán Sandoval, Presidenta de la Asociación de Tianguistas Unidos y Comerciantes Ambulantes del Estado de Colima A.C. en el cual solicita apoyo y autorización para instalar el tradicional Expo Tianguis Navideño en la calle Josefa Ortiz de Domínguez (frente al polideportivo) del 14 al 25 de diciembre del año en curso en horario corrido, excepto el lunes 25 que se trabajaría como cualquier domingo del año, así mismo solicita el apoyo de los servicios de recolección de basura diariamente, los servicios de vialidad y seguridad, en el entendido que la vigilancia nocturna será pagada por los tianguistas que trabajan en dicha Expo Tianguis. Solicita también la colocación de los conos de protección a partir de las 5:00 a.m. en donde inicia el tianguis y la colocación sobre el camellón y sobre la acera de enfrente los señalamientos que digan: Estacionamiento sólo clientes a partir de las 9:30 hrs.

Además la Licda. Mónica Gutiérrez también comenta que “como todos ustedes saben es atribución que corresponde al departamento de Licencias y Vía Pública y sin embargo a solicitud del presidente y para que se encuentren informados me pidió agregarlo al Orden del Día para que ustedes den la afirmativa para que este tradicional tianguis nuevamente se lleve a cabo como ha sido habitual en el Municipio”.

En uso de la voz el Presidente Municipal, Felipe Cruz Calvario sugiere que como ya están conformadas las comisiones le gustaría que se dictaminara este tema por la comisión respectiva, que hay tiempo como para no tomar la decisión inmediata de este tema pues se está a tiempo también de escuchar el sentir tanto de vecinos como los demás comerciantes, pues ahorita hace la solicitud una de las líderes pero que se tiene entendido de que hay más cabezas y liderazgos dentro del tianguis y para que al rato no se malinterprete por quienes conforman el tianguis en general y con ello tener un poco de tiempo para poder dictaminarlo.

Acto seguido la Secretaria del Ayuntamiento, solicita la aprobación del cuerpo edilicio de la manera acostumbrada, misma que fue **APROBADA POR MAYORÍA**, con las abstenciones de los regidores Héctor Magaña Lara y la Dra. Mayrén Polanco Gaytán.

El Regidor Héctor Magaña Lara en su intervención, manifiesta que el motivo de su abstención es porque conocen la situación de cómo se organizan al interior de lo que

*Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin:*  
- A large signature at the top left.  
- A signature in the middle left.  
- A signature at the bottom left.  
- Vertical text: "Licda. Mónica Gutiérrez".  
- Vertical text: "m.p.b.". *(Note: This text is written vertically and appears to be a signature or initials, possibly related to the 'm.p.b.' mentioned in the text above.)*

es particularmente el tianguis que se ubica desde hace mucho tiempo frente al Bachillerato 4 en la calle Josefa Ortiz de Domínguez, en ese sentido su abstención es porque conocen a quien organiza, a la compañera Irma Gaytán quien concentra un buen grupo de liderazgo que están representados a través de ella, es una actividad que se realiza no esporádicamente si no que tienen ya muchos años realizándose así pues lo que ella plantea es que se pueda dar respuesta en este momento, más sin embargo el hacer un análisis requeriría más tiempo por eso el motivo de la abstención.

Continuando con el Orden del día y una vez votada y manifestada la razón de la abstención se procede a siguiente punto del orden del día.

### ASUNTOS GENERALES:

Continuando con el desarrollo de la Sesión, el Presidente Municipal Felipe Cruz Calvario, comenta que se les está entregando una ficha técnica, en la cual la Secretaría de Movilidad los convoca por parte del Gobernador José Ignacio Peralta Sánchez, en el que hay un proyecto a desarrollar en la ciudad de Colima y Villa de Álvarez esto en el tema de un mejoramiento vial y encontramos una escala de accidentes que se tienen en las dos ciudades y nos da como referencia a una ciudad de América Latina y como estamos en Colima y Villa de Álvarez en el caso de accidentes y sobre todo como estamos en el caso de accidentes infantiles, por lo que ha presentado un proyecto donde entra una empresa privada WRI México para establecer acciones en estos dos municipios y el día de hoy pretende que se firme ese acuerdo, por eso la premura y por ello la decisión de presentarlo en Asuntos Generales, hay una ficha técnica que también se les fue entregada en donde vienen las consideraciones para que se autorice y de esta forma podamos tener lugares y calles más seguras aquí en nuestro Municipio. Cabe aclarar que esta inversión que se va desarrollar en estos dos municipios, la ejecutoria de obra no la va hacer ni el Gobierno del Estado ni el Municipio de Colima ni de Villa de Álvarez, es personal de esta empresa quienes vienen hacer estas inversiones, pero sí es necesario dar todo el apoyo por parte de este Honorable Ayuntamiento para que puedan establecer las obras diseñadas para el mejoramiento vial.

Se le concede el uso de la voz a la Regidora Mayrén Polanco Gaytán quien comenta que “en uno de los datos que nos proporciona viene la plantilla requerida y ahí menciona a la Coordinación General que va ser de nueva creación, la jefatura del departamento y dos auxiliares técnicos presupuestados ¿eso ya está contemplado?

Handwritten signatures in blue ink, including the name 'Graciela Jimenez' and the acronym 'WRI' at the bottom.

# ACTAS DE CABILDO

SESION ORDINARIA No. 003 LIBRO I FOJAS 015



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA DE ALVAREZ

El C. Felipe Cruz Calvario aclara que en este proyecto ya está contemplado que las diferentes dependencias de este ayuntamiento habremos de participar tanto la Dirección de Seguridad Pública, como Tránsito y Vialidad Municipal, así como Desarrollo Urbano quienes deben de marcar los lineamientos que se tiene establecidos en los Reglamentos, en sí es una colaboración de los municipios en este proyecto con la empresa WRI México.

No habiendo más comentarios al respecto del tema, el Honorable Cabildo **APRUEBA POR MAYORÍA** de votos con la abstención de la Regidora Yulenny Cortés, la firma del Convenio General de Coordinación y de Trabajo Interinstitucional en Materia de Prevención de Accidentes y Seguridad Vial Alrededor de los Entornos Escolares.

Se concede el uso de la voz a la Licda. Yulenny Guylaine Cortés León quien manifiesta que “si bien el tema de movilidad es muy importante para todos los mexicanos pues se ha venido trabajando en los últimos años, me parece que es muy abrupta de mi parte tomar una decisión de última hora. Entiendo la premura de Gobierno del Estado, sin embargo hay mucho que ver en esta temática, el mismo Ayuntamiento tiene algunas recomendaciones por parte de la Comisión Estatal de Derechos Humanos en esta materia, el Tribunal acaba de emitir una resolución en donde establece que varios artículos de la Ley de Movilidad son anticonstitucionales, por lo tanto y por considerar que no tengo los elementos para de última hora tomar una determinación a favor, pero consciente de que es muy importante trabajar a favor de esta materia es que he decidido abstenerme del tema.

En uso de la voz la Regidora Gloria Cortés comenta que un ciudadano le solicitó el repintado de los topes de la avenida Pablo Silva, ya que no se ven por la mañana y un ciudadano se lastimó su columna, por lo que le solicitó si podían tratar en este tema de prevención de accidentes.

A continuación la Regidora Mayrén Polanco Gaytán cuestiona qué tan factible es que puedan tener los informes de cada una de las comisiones que conforman para ver el estatus en el que se quedaron y poder armar el plan de trabajo. A lo que la Licda. Mónica Lizette Gutiérrez Mendoza le comenta que ese tema le compete a la Secretaría General y que ella revisará los pendientes que le entregaron y les hará llegar a cada uno los asuntos a las comisiones que quedaron sin turnar, que incluso hay asuntos del mes de septiembre que no fueron turnados, “de hecho ya se hizo entrega a la Comisión de Asentamiento Humanos” y que no le fue entregado un

WRI

Yulenny

Graciela Jimenez Perez

Mónica

H. Cruz

informe de las de la comisiones que se fueron, “sin embargo nos daremos a la tarea de checar las de la última sesión para manifestarles lo que ahí se encuentra.

El Regidor Héctor Magaña Lara en su intervención, solicita de favor que se le haga entrega de la propuesta de fusión de las direcciones y el proyecto que en la primera sesión el Presidente adelantó, con la finalidad de considerar algunos ahorros, le interesa saber cuáles son las direcciones que van a desaparecer o fusionar, incluso crear, y puesto que anteriormente ya lo hizo de manera verbal y no se le entregó, le gustaría que quedara asentada en el acta su solicitud, porque personalmente le gustaría hacer algunas observaciones y comentarios y coincide en el tema de la pretensión de la propuesta que Usted Presidente ha planteado y considera que es importante conocer del tema “y por supuesto nos sumamos aunque no sea parte de la Comisión que prácticamente hará la resolución del tema. La segunda solicitud quisiera plantear a la brevedad una reunión de trabajo con todos los funcionarios de primer nivel, directores generales, directores de área, jefes de departamento y de área para saber quiénes son, los vimos en lo personal en una fotografía que estuvo en los medios electrónicos, a muchos no tengo el gusto de conocerles a otros sí pero en lo personal me gustaría mucho tener esa reunión para saber quiénes son, cómo se llaman, poder tener algunos números telefónicos, porque en este caso nos salió muy barato el planteamiento que le hizo la ciudadana a la Regidora de la posibilidad de pintarlo, pero incluso ella puede hacer una demanda al ayuntamiento y el ayuntamiento tiene el deber prácticamente de indemnizar a la personas y así como ella, hay algunos temas que frecuentemente cuando nos ven nos hacen gestiones y en lo personal solicito esa reunión de trabajo para conocerlos, a lo mejor nos encontramos en la calle, no sabemos quiénes son pero lo más importante para tener esos vínculos de trabajo y de forma institucional para poder sacar los temas que a la ciudadanía les interesa”. Es cuanto.

En su intervención el C. Felipe Cruz Calvario, Presidente Municipal comenta que en el tema de los trabajadores era necesario tener una reunión primeramente todos los funcionarios porque no se conocían que su voluntad era que también estuvieran presentes todos los regidores, pero “como habían solicitados mis compañeras de la fracción, ellas viajaron fuera del estado, entonces no íbamos a estar todos completos, esa reunión de la fotografía que circula en las redes era para que primeramente ellos se conocieran y posteriormente se realizará otra donde estemos todos, hay algunos directores que después de la toma de protesta no se habían integrado, todavía se están integrando algunos colaboradores y con ello pues, tener el conocimiento de donde están, cuál es su perfil y de esa manera poder conocernos entre todos, esa reunión ya está programada”.

Graciela Timoner Perez

W.P.G.



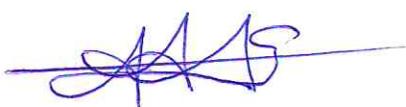
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA DE ALVAREZ

# ACTAS DE CABILDO

SESION ORDINARIA No. 003 LIBRO I FOJAS 016

En uso de la voz la Licda. Mónica Gutiérrez, afirma que "en alusión le hace del conocimiento al Regidor Héctor Magaña Lara que en cuanto a su solicitud del Organigrama que señala, Usted lo solicitó vía económica de manera verbal, y éste a su vez fue solicitado de mi parte de manera personal con la Oficial Mayor y hasta el día de hoy no lo recibo, yo espero que después de esta solicitud que queda asentada de manera formal en el Acta de Cabildo me lo puedan entregar para hacérselo llegar".

Haciendo uso de la voz el presidente Municipal Felipe Cruz Calvario da por clausurada la sesión siendo las 12:07 las doce horas con siete minutos del día **veintitrés de Octubre del 2018**, en el entendido de que todos los puntos fueron agotados y aprobados para el bien del Municipio de Villa de Álvarez, levantando para ello constancia y efectos la presente acta, que previa aprobación de los miembros de este Honorable Cabildo, es firmada, CONSTE.-

  
C. FELIPE CRUZ CALVARIO  
PRESIDENTE MUNICIPAL

  
LICDA. MONICA LIZETTE GUTIERREZ MENDOZA  
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

  
MTRA. KARINA MARISOL HEREDIA GUZMAN  
SINDICO MUNICIPAL

## REGIDORES

  
C.P. JOSUE EULALIO VERGARA SANTANA

  
C. GRACIELA JIMENEZ MEZA

  
LIC. DANIEL TORRES GONZALEZ

  
LICDA. ERANDI YUNUEN RODRIGUEZ ALONSO

  
LIC. JOSE ANGEL BARBOSA ALCANTAR

  
C. MARIA GLORIA CORTES SANDOVAL

*adm.*

*Graciela Jimenez Meza*

*Erandi*

*Graciela*

*Josue*

*Daniel*

Esta hoja de firmas corresponde al Acta de la Sesión de Cabildo del Municipio de Villa de Álvarez, de fecha 23 de octubre de 2018.

PROFRA. PERLA LUZ VAZQUEZ MONTES

LIC. MARIO PADILLA LOPEZ

LIC. HECTOR MAGAÑA LARA

DRA. MAYREN POLANCO GAYTAN

LICDA. YULENNY GUYLAINE CORTES LEON.

Graciela Jimenez Meza